

Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 26 de junio de 2012

Presidencia de D. Manuel Troitiño Pelaz

Asistentes

Presidencia:

D. Manuel Troitiño Pelaz

Secretaria:

D^a M^a de los Ángeles de Dios San Román

Concejales:

Gerente:

D^a Sonsoles Medina Campos

(Se abre la sesión siendo las catorce horas y diecisiete minutos del día 5 de junio de 2012).

Vocales:

D^a Alba Blas Pámpanas
D^a Raquel Carrillo Pose
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a M^a Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón
González
D. Daniel Gómez Pérez
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Rafael José Vélez
D. Gabriel Liviu Biclea
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez
D^a Beatriz Ocaña Rincón
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez
–Roldán
D. Jorge Ruiz Morales
D. Miguel Sánchez Recio
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.



El Presidente: Buenos tardes, vamos a comenzar el Pleno Ordinario del distrito de Carabanchel, correspondiente al mes de junio.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2012.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 2. Proposición n.º 2012/0574358 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que se requiera la finalización de los trabajos de urbanización que se están llevando a cabo en la calle Monseñor Oscar Romero con vuelta al callejón de la Curruca.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Desde nuestro grupo hemos venido evidenciado el abandono de este callejón, sus obras de urbanización y los solares que dicho callejón contienen, que están siendo utilizados para vertedero de escombros y sitio de botellón. Todo ello condicionado por esta paralización de estos trabajos de urbanización.

Por esto pedimos a esta Junta que inste a quien corresponda a la finalización de dichos trabajos.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma:** La urbanización del callejón de la Curruca, se encuadra dentro de la unidad de ejecución n.º 4 del A.P.E. 11-207 casco histórico de Carabanchel Bajo, a ejecutar mediante sistema de compensación por propietario para lo cual se suscribió el 15 de junio de 2006 en el convenio urbanístico firmado por la empresa propietaria Promociones y Construcciones 2003, S. A. y el Ayuntamiento de Madrid.

En dicho convenio se establecieron la totalidad de las condiciones y términos para la cesión de la unidad de ejecución, en la que figura el deber de la propiedad de ejecutar las obras de urbanización.

El año 2007 se iniciaron estas obras ejecutándose, únicamente la urbanización básica consistentes en los trabajos de explanación, saneamiento, encintado de aceras y base firme de calzadas. A día de hoy las obras



se encuentran paralizadas.

(Siendo las catorce horas y veintiún minutos, entra en el Salón de Plenos D. Juan Carlos López Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Popular).

Puestos en contacto con la Subdirección General de Gestión Urbana, nos informa que el pasado mes de julio de 2011 se publicó en el tablón de edictos del Ayuntamiento la resolución por la que se declara el incumplimiento de las obligaciones urbanísticas, estando actualmente iniciado proceso de incautación de los avales para el correcto afianzamiento de las obras de urbanización depositados por la propiedad.

Cumplidos los trámites oportunos se acometerá esa ejecución subsidiaria de las obras por parte del Ayuntamiento.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nos parece correcta su respuesta, pero evidencia, y no ha dicho una de las cosas que más me preocupa: que en esa zona viven vecinos.

Concretamente, en el nº 13 de dicha calle viven 13 vecinos. Llevan desde hace dos años y medio con un alumbrado deficiente, la calle sin asfaltar, sin solar las baldosas de las aceras, las tapas de las alcantarillas que han sido robadas no han sido repuestas y, en resumen, soportando una escombrera a la puerta de su casa.

Además, una de las cosas más curiosas es que justo está

detrás de esta Junta, con lo cual seguro que muchos de los que estamos aquí presente habremos pasado por allí y habremos evidenciado ese problema.

Por lo cual, instamos a la mayor brevedad posible, a acometer estas obras de urbanización.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** No vamos a hacer uso del turno de palabra.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Solamente, decir que se acaben las obras, y no utilizamos más la palabra.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma:** El Ayuntamiento está llevando a cabo todos los trámites a seguir a raíz del incumplimiento de la finalización de ejecución por parte de la propiedad.

Por ese mismo motivo, no vamos a votar a favor de su proposición. El Ayuntamiento se hará cargo de la ejecución de la urbanización por ejecución subsidiaria. Lógicamente, cuando se hayan cumplido los trámites correspondientes.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez :** A favor.



El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Abstención.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, una abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 3. Proposición n.º 2012/0574365 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al órgano competente para que la calle Ermita del Santo sea incluida en la operación asfaltado del presente año.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Queríamos presentar una enmienda "in voce".

El Presidente: Entiendo que como no ha sido repartida con la antelación suficiente, como no conoce el grupo autor de la iniciativa el texto, es simplemente un anuncio y, por lo tanto, el debate se realiza conforme a las previsiones reglamentarias.

Interviene, por tanto, UPyD en defensa de la iniciativa.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En diciembre de 2011, presentamos una iniciativa la cual posteriormente retiramos en la que pedíamos mejorar el asfalto de esta calle.

Por aquellas fechas, realizamos unas fotos de cómo se encontraba la vía y la misma presentaba graves problemas, tenía grandes baches, badenes irregulares junto a un paso de peatones, así como grandes aberturas en las juntas de dilatación en algunos tramos, muy especialmente en las curvas situadas próximas a La Ermita del Santo.

Pasado el tiempo, se han rematado algunas irregularidades, imagino que debido a la festividad de San Isidro y a la imagen tan lamentable que presentaba el estado de esta vía de Carabanchel.

Aún así, estos pequeños remates no han servido para mejorar el estado general que presenta: un parche por aquí, otro por allí. Se parece a las políticas económicas realizadas en estos últimos años, incluyendo su famoso PLAN E.

Sería conveniente conocer la opinión de los usuarios que usa esta vía, muy especialmente los que transitan por la misma a borde la línea del autobús 25; los baches que existen, el baden que hay junto al paso de peatones, están poniendo en pie de guerra



los riñones de esos usuarios de autobús con los responsables de Vías y Espacios del Ayuntamiento de Madrid.

Existen otros usuarios de esa vía, lo que circulamos en vehículos de dos ruedas, los cuales el Ayuntamiento de Madrid intenta ayudar con sus planes para mejorar la movilidad en la ciudad.

Transitar por esta vía no solo nos hace partícipes de la opinión de los usuarios de la línea 25, sino que encima corre peligro nuestra salud cuando atravesamos la junta de dilatación anteriormente descrita.

Si el estado actual de esta vía se hace peligroso para esos usuarios en esta época del año, no queremos imaginar el riesgo que supone circular por la misma con lluvia y mala visibilidad, habitual en las próximas estaciones.

Por todo esto, pedimos con esta iniciativa, se incluya el Pº de la Ermita del Santo dentro de los planes de asfaltado que realizará el Ayuntamiento este año.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: La enmienda que nosotros proponemos es "instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que se acometa el asfaltado del Paseo de la Ermita del Santo a la mayor brevedad posible".

Les hemos propuesto una enmienda transaccional porque, aun estando básicamente de acuerdo en que tal y como les indicaremos el Paseo Ermita del Santo necesitaría de una

intervención de asfaltado, sin embargo, entendemos que no podemos aceptar el instar a que se realice esta labor en el presente año, puesto que la previsión del mismo ya estará realizada y es muy posible que no pueda ser incluida a posteriori.

Como les decía, la Dirección General de Coordinación y Dotación de Áreas Urbanas nos informa sobre este tema que, de manera continua se procede a la reparación de los desperfectos puntuales detectados en los pavimentos. Con carácter general se reparan las incidencias que recoge el sistema AVISA, así como las que se comunican desde el Distrito o constatan los distintos Servicios Técnicos.

Normalmente se van realizando reparaciones puntuales, salvo en las ocasiones en que se observa la necesidad de proceder al asfaltado integral de la vía, en cuyo caso se procede a su inclusión en la siguiente campaña de asfaltado, campaña que lógicamente se encuentra siempre, y ahora más que nunca, supeditada a la disposición presupuestaria del momento.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Con la explicación que nos ha dado la Vocal vecina, entendemos que su preocupación por asfaltar esta calle en concreto, entendemos que no se pueda realizar este año porque ya tiene hecho los planes de asfaltado y, lógicamente, como dice la enmienda, lo único que pedimos que se asfalte a la mayor brevedad posible. Por lo tanto aceptamos la enmienda.



El Presidente: A la vista de la aceptación de la enmienda por el grupo autor de la iniciativa, continuamos con el debate.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Si ha aceptado el grupo proponente, lo único que nos cabe a nosotros decir es que es muy ambiguo lo de "a la mayor brevedad posible". Esas ambigüedades convendría hacerlas un poquito más concretas y si fuese posible, como decía la propuesta inicial, el asfaltado en el presente año.

Sin embargo, puesto que es así, vamos a votar a favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Creo que vamos aclarando algunas partes del Reglamento, no sé si todos lo tendremos o no claro.

Vamos a votar a favor. Evidentemente, estamos a favor de todo lo que sea a favor del distrito para arreglarlo. No obstante no nos queda claro si en base a la situación económica del Ayuntamiento va a haber plan de asfaltado.

Evidentemente, nosotros estamos a favor con todo lo que sea arreglar cosas del distrito y, además, se corrige que es Paseo de la Ermita, no calle.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma:** En cualquier caso, y dado que los Servicios Técnicos del Distrito han constatado que efectivamente, la

junta de dilatación del pavimento en dicha vía a la altura del parque de San Isidro, se encuentra deteriorada y el estado del asfalto en general del Paseo Ermita del Santo no está en muy buen estado, no tenemos inconveniente en votar a favor de su proposición, en los términos que hemos plasmado en la enmienda transaccional, para instar a La Dirección General de Coordinación y Dotación de Áreas Urbanas del Área de Medio Ambiente para que se incluya el asfaltado de este paseo en la operación asfalto lo antes posible.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor

(Sometida a votación la enmienda, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 4. Proposición n.º 2012/574486 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que adopten las medidas precisas para

**implantar y dotar a todos los Centros Municipales de conexión wi-fi.**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Desde el grupo Socialista, traemos esta iniciativa porque es una iniciativa constructiva y porque es fácil y económica.

No creemos que para el Ayuntamiento sea mucho desembolso el que todas las dependencias municipales puedan tener un servicio wi-fi, ya que los vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel nos lo demandan.

Es una apuesta, porque desde el Grupo Socialista sí que queremos que Madrid sea una ciudad 3.0, 4.0, es decir, que sea la vanguardia en las nuevas tecnología respecto a todas las ciudades de Europa. Como no podía ser de otra manera, Carabanchel no se puede quedar atrás.

Sí que hemos detectado, que en la Plaza Mayor y en zonas céntricas de la ciudad de Madrid sí que existe ese servicio wi-fi.

Nosotros, también queremos que las dependencias municipales del Ayuntamiento de Madrid en Carabanchel; es decir, los centros integrados, centros de mayores, diferentes edificios y entidades municipales tengan wi-fi, porque también nos consta que las bibliotecas municipales tienen wi-fi. Nos gustaría que todos tuvieran.

Espero, que el Ayuntamiento de Madrid no sea menos que Esperanza Aguirre, y si

la Comunidad cuenta en sus edificios con wi-fi, el Ayuntamiento también.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Desde el Área de Gobierno de Economía y Empleo se está trabajando en diversas posibilidades de actuación en las que, respetando el entorno relativo a las telecomunicaciones, y actuando en colaboración con los agentes de mercado, puedan extenderse los beneficios de una colectividad inalámbrica a todos los ciudadanos de Madrid.

Desde este equipo de gobierno, creemos que este plan tiene que ser diseñado para perspectiva global de ciudad y no ceñirse solamente a este distrito.

Votaremos en contra, ya que consideramos que debido a la cuantía económica que conllevaría la implantación de este red en todos los centros municipales, no sería ahora el momento de proceder a su implantación, entendiéndose que ante la necesidad de priorizar necesitamos hacerlo en otras actividades con mayor beneficio social.

En Carabanchel, en la actualidad, disponemos de dos centros municipales con red wi-fi, como es el "Aula de Madrid Tecnología", situado en el mercado Puerta Bonita, y el Centro Cultural "Carabanchel Alto". Además, se cuenta con esta red en la biblioteca municipal en la calle Hermanos del Moral y "La Chata".

También existe red wi-fi en otros espacios, como quioscos de prensa y alguna línea de



autobuses, incluidas en la red "EMT-Madrid."

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** He de decir, que la primera vez que entramos al despacho, en octubre del año pasado, preguntamos al informático del distrito por la red wi-fi y éste nos dijo que no había.

La verdad, me quedé muy extrañado porque creía que en 2011 esto ya estaría solucionado y más en un área dependiente del Ayuntamiento. He visto que no y, además, si el Sr. Sánchez Recio, nos dice que no la van a poner, en estos momentos, aún me sorprende más.

Yo creo que es básico tenerla en los departamentos del distrito, y que deberían tomar en consideración para mejorar.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Nosotros, no podemos por menos que apoyarla porque, en su día, presentamos una propuesta para que se retransmitiera los plenos a través de "streaming" y se nos dijo que no, pero que menos que haya una conexión wi-fi en los centros dependientes, entre otras cosas para facilitar el trabajo de los representantes vecinales. En segundo lugar, para facilitar el trabajo de los propios vecinos; facilitar la comunicación social es fundamental.

Hoy no es casi planteable que cueste dinero una red wi-fi, hay medios.

El argumento económico,

siempre se puede dar para cualquier propuesta que haga la oposición. Cuando llegue el momento, nos veremos de nuevo con este planteamiento.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Sr. Sánchez Recio, me ha dicho dos frases que me han dejado un poco estupefacto.

Dice, "respetando el entorno". ¿Qué es respetar el entorno?. El entorno legislativo, porque a ustedes el entorno les importa tres pepinos, porque sí ahora me dice que les importa el entorno.

Luego, ha dicho otra frase que me ha llegado al alma: "respetando a los mercados". Ahora son hasta los propios mercados los que nos dicen lo que tenemos que hacer a nivel local.

También me gustaría saber, que ha querido decir cuando dice que ahora no es el momento, ¿cuánto piensa que cuesta una línea de wi-fi?. Porque, si ustedes alegan que no van a poner wi-fi, que es una cosa bastante barata y que da bastante servicio a muchos ciudadanos, mucho menos se podrá llevar a cabo lo que hemos aprobado antes en relación con el asfaltado de la calle en Paseo de la Ermita del Santo.

Usted, ha dicho dos centros, el centro de "Carabanchel Alto" y el centro que hay en Puerta Bonita, que tienen wi-fi-, pero yo le quiero recordar, Sr. Sánchez Recio, que en esos centros hay ordenadores y es que el wi-fi se pueda enganchar desde su propio ordenador. Si yo voy al centro, y



el ordenador está ocupado, qué más da que tenga wi-fi, porque solo hay un puesto para ese ordenador. Lo bueno sería que todos los centros municipales para que la gente pudiera engancharse con sus propios ordenadores.

Esto queda de manifiesto que van a votar ustedes en contra, porque ustedes no apuestan por las nuevas tecnologías; ustedes no apuestan ni por las nuevas tecnologías ni por la ciencia, porque esto es lo barato. El wi-fi es lo barato, pero viendo los recortes que ustedes han hecho en I+D+i todos sabemos que los científicos españoles se tienen que ir fuera. Por lo tanto, su apuesta por la ciencia es muy deficitaria.

Nosotros lo que queremos es que garanticen el servicio de wi-fi para todos los ciudadanos de Carabanchel. Cuando se lo pedimos en los centros integrados de mayores, como por ejemplo Francisco de Goya o el Tierno Galván, Monseñor Oscar Romero, es porque la gente mayor también tiene derecho y también sabe conectarse con la tecnología wi-fi.

Ustedes no les quieren dar ese servicio a los ciudadanos; es un servicio barato, es una iniciativa fácil y, simplemente, hace falta un poco de voluntad política.

No es el momento, a lo mejor, para hacer un gran centro de tecnología, porque requiere una gran inversión pero no es el momento para no poner una triste línea de wi-fi.

Vamos más allá; usted me dice que no lo ponen porque tienen que ser todos los distritos a

la vez: vamos a empezar por Carabanchel. Vamos a ser alguna vez los primeros, que siempre somos los últimos en llegar a esto. Ya lo tienen otros distritos, Sr. Sánchez Recio, como le he dicho antes. En el centro de Madrid hay centros municipales que ya disponen de ese wi-fi.

Por lo tanto, no me diga que tenemos que ser todos a la vez, vamos a ver si, por una vez, Carabanchel puede ser uno de los primeros distritos de Madrid.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En primer lugar, para darle unas leves nociones de economía, decir que los mercados es dar funciones de producto a un grupo de clientes con una tecnología dada y , agentes de mercado, que es a lo que yo he aludido antes, son: la empresa, administraciones públicas, consumidores, proveedores, etc. Espero que le haya quedado claro.

Entendemos perfectamente el interés que despierta este tipo de iniciativa, ya que las nuevas tecnologías son ya una necesidad de primer orden, pero también es cierto que el Distrito cuenta con dos Centros Municipales de acceso libre a internet y red wi – fi, y por tanto cualquier vecino que lo desee puede utilizar este servicio.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los



Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:**
A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto
del Grupo Municipal Socialista, **D.
Agustín Peña Ramos:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo
Municipal de Popular, **D. Luís
Fernando Muelas Gutiérrez:** En
contra.

*(Sometida a votación la
proposición que antecede, no fue
aprobada por catorce votos en
contra del Grupo Municipal
Popular, cinco votos a favor del
Grupo Municipal Socialista, un
voto a favor del Grupo Municipal
Izquierda Unida-Los Verdes y dos
votos a favor del Grupo Municipal
Unión Progreso y Democracia)*

**Punto 5. Proposición n.º
2012/574503 presentada por
el Grupo Municipal Socialista
interesando se inste al órgano
competente del Ayuntamiento
de Madrid para que vigilen y
velen por el cumplimiento de la
normativa antes de aprobar el
funcionamiento de los hornos
crematorios y revisen la
idoneidad de los hornos
crematorios situados en el
Cementerio de Carabanchel y
el Cementerio Sur de Madrid.**

El Vocal Portavoz Adjunto
del Grupo Municipal Socialista, **D.
Agustín Peña Ramos:** En primer
lugar quería excusar la ausencia
del Pleno de nuestro Portavoz, por
tener una ligera indisposición de
salud.

Nuevamente traemos a este
Pleno una proposición
constructiva, y que en esta
ocasión también muestra una clara
y nítida preocupación por el

bienestar de los vecinos y vecinas
de Carabanchel.

En ella les instamos para
que vigilen y velen por el
cumplimiento de las normativas,
todo el sistema legal, tanto
urbanístico, licencias, permisos,
como de estudios de impacto
medioambiental. También les
pedimos en este caso, y ponemos
acento en ello, transparencia en
este tema para que los vecinos
conozcan la realidad de lo que son
estos hornos crematorios y lo que
pueden traer consigo.

Realmente ya no es un
proyecto, realmente ya es una
realidad. Este proyecto, que se
inició en la legislatura municipal
anterior, cuando nuestra Alcaldesa
era Concejala de Medio ambiente,
ya se planteó en el Pleno del
Ayuntamiento la situación y ella
expuso este tema en la anterior
etapa.

También les preguntamos
en este Pleno de la Junta Municipal
cuál era la situación de la licencia
de estos hornos; en aquella
ocasión nos contestaron que no
constaba nada en la Junta
Municipal.

Estos temas preocupan
seriamente a los vecinos y vecinas
de Carabanchel, preocupa
seriamente. Los carabancheleros
estamos saturados de ser el
destino de estos equipamientos,
no estamos en contra de la
incineración como tal concepto,
que seguramente son necesarios,
pero siempre toca a nosotros, a
Carabanchel.

En Carabanchel hemos dado
cobertura en demasiadas
ocasiones a infraestructuras que



no se realizan en otras zonas; nunca nos toca el reequilibrio territorial.

Nuestras joyas, como puede ser "Finca Vistalegre", está sin hacer, donde el Partido Popular quiere hacer una serie de inversiones distintas a las que nosotros planteamos y en los barrios con mayor renta per cápita de esta ciudad, nunca se plantean este tipo de de inversiones ni de infraestructuras. Ya está bien, actuemos con realismo ante estos temas.

Lo que podemos exigirles, al menos, es que cumplan la legalidad y que se preocupen por la salud de los vecinos. Exigimos que se cumplan las disposiciones, al menos, que marcan los estudios de impacto medioambiental, que se revisen seriamente esos estudios; que cumplan la normativa; que se cumpla la distancia mínima que tiene que haber con las viviendas; que se estudien bien las corrientes de aire, que el impacto ambiental analiza y que debe haber entre las viviendas más próximas en la emisión de humos; que la emisión de humos cuente con los filtros que se exigen, ya sé que me dirán que están, pero que se revisen y, si no es así, que no se autorice los dos hornos nuevos que ya están contruidos, nos consta que ya están contruidos. Por cierto, ¿qué pasa con el horno?, porque los ciudadanos no saben que ahí hay otro horno, hay un tercer horno.

Este horno, que lleva mucho tiempo funcionando, quizás no cumple con toda la normativa, es el horno de restos, de los restos cuando se abren las diferentes tumbas o nichos, y ese horno ya

está funcionando desde hace bastante tiempo. No sé que planes tienen, pero el horno de restos está funcionando ya hace tiempo.

En Carabanchel, estamos saturados de servicios funerarios, no negamos que son necesarios pero ¿por qué siempre Carabanchel?. Es evidente que son necesarios, pero hay otros distritos donde se podrían instalar estos equipamientos.

Los vecinos no quieren estos hornos crematorios, han mostrado su negativa a ello. Hay que revisar, actualizar y cualificar más los estudios de impacto medioambiental. Seguramente, de cuando se elaboraron esos estudios, ha pasado algo de tiempo, es de la anterior etapa legislativa del Ayuntamiento, y habría que revisar algunos aspectos.

Hay que garantizar la plena salud y calidad de vida, por olores, humos, corrientes de aire en relación a los vecinos. Exigimos conocer la situación del horno de restos, ese horno que está funcionando en el Cementerio de Carabanchel., que está en funcionamiento y que no cumple con todos los criterios de salud medioambiental plena que son exigibles.

Hoy, que es el Día Mundial de Medio Ambiente, seguramente, tenga más sentido este tipo de reflexiones, más cuando al escuchar que parece que hay inversiones que son mínimas y que cuesta realizarlas, ésta ha sido una inversión bastante elevada.



El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: El Director General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Urbanismo, por Resolución de fecha 20 de mayo de 2012 ha concedido a Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Licencia Urbanística de Obras de nueva edificación por ampliación del volumen construido e incremento de la ocupación de la parcela que constituye el Cementerio Sur de Madrid, calificada por el vigente Plan General de Ordenación Urbana como Uso Dotacional de Servicios Colectivos, en su clase de Servicios Públicos, categoría Servicios Funerarios, para la construcción de un edificio de una planta sobre rasante para la instalación de un crematorio con dos hornos.

Según consta en el expediente, por Resolución de fecha 11 de julio de 2.008 se formuló por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental) de la Comunidad de Madrid, Declaración de Impacto Ambiental favorable en relación con el proyecto de "Instalación de dos hornos crematorios en el Tanatorio Sur, Carabanchel" promovido por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en el Término Municipal de Madrid.

Posteriormente, por oficio de 29/04/2009 el Director General de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid informó favorablemente la solicitud de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. de modificar la zona de implantación

de los dos hornos crematorios trasladándolos de la inicialmente prevista a un nuevo edificio, al considerarse que dicha modificación no tenía repercusiones ambientales negativas sobre el medio ambiente, sino por el contrario se trataban de repercusiones positivas, por lo que no era necesario someterla a ninguno de los procedimientos establecidos en la Ley 2/2002 de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid, siendo de aplicación lo establecido en la citada Declaración de Impacto Ambiental de 11 de julio de 2008.

Tanto en la fase de ejecución de las obras e instalaciones, como en la de funcionamiento posterior de las mismas, se cumplirán todas las medidas correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, así como las condiciones expresadas en la Declaración favorable de impacto ambiental.

El control del cumplimiento de todas estas medidas recogidas en la licencia y establecidas en la normativa vigente se efectuará por varios organismos de la Administración, principalmente por el Ayuntamiento en materia de prevención de la contaminación atmosférica como por la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid en lo relativo a la seguridad de las instalaciones.

Por tanto, agradecemos su preocupación, pero los controles que se están realizando cumplirán con creces la idoneidad de los hornos crematorios.



EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** No deja de sorprenderme esta iniciativa. Con la misma, el Grupo Municipal Socialista nos hace pensar que no confía en los funcionarios que trabajan en el Ayuntamiento de Madrid, y no vigilan el cumplimiento de las normativas existentes para determinadas actuaciones en nuestro distrito.

Nos parece muy correcto que este grupo se interese por el buen funcionamiento de ese crematorio y exija que cumpla las normativas existentes antes de que empiece a funcionar, pero comprendo que esa iniciativa debería haber sido una pregunta o, sencillamente, una solicitud de documentación la cual indicara el visto bueno de los responsables que gestionan este tipo de actuaciones.

¿Cómo no vamos a aprobar una iniciativa que hace cumplir el buen funcionamiento de unos hornos crematorios en Carabanchel?.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Simplemente, decir que somos partidarios de la incineración como una opción clara, y que incidimos en que éste es un servicio público, debía de ser un servicio público, y no un servicio que, como ya sabemos todos, está gestionado por empresas privadas.

Si se cumple la legalidad, no tenemos nada que objetar.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D.**

Agustín Peña Ramos: Me gustaría que me explicarán las repercusiones positivas de la emisión de humos, porque puede que no tenga efectos negativos, pero repercusiones positivas no.

Creo que queda bastante claro que desconocen ustedes que ahí hay un horno que está funcionando, el de restos, con lo cual, a alguien se le ha escapado. Uno está en el cementerio de Carabanchel, y los otros dos en el cementerio Sur que ha habido que modificar su espacio.

No ponemos en tela de juicio lo que tengan que hacer los funcionarios, pero sí la decisión política que al final se toma, tal y como entendemos nosotros que se hace la gestión política.

Evidentemente, en este cuarto de siglo, llevan ustedes un cuarto de siglo, ya verán cuando lleguemos al final de legislatura, que será la última suya, un cuarto de siglo gobernando el Ayuntamiento de Madrid, y ha que recordarles que no son los primeros hornos que ha habido aquí.

Aquí, hubo otro problema que fue el tanatorio de San Isidro; aquí, ya se trajo otro tema de un horno crematorio en el tanatorio de San Isidro. Ese era completamente privado.

Quiero recordarles, que aquel horno crematorio de San Isidro dio lugar a una serie de demandas muy serias, que perdió el Ayuntamiento en primera instancia y seguimos esperando.

Eso también demuestra otras cosa: los crematorios no



tienen porque estar en un cementerio, pueden estar en otros espacios.

Evidentemente, nosotros no estamos contra la incineración como tal, sino que todo le corresponda a este distrito. Creo que el distrito merece otra serie de cosas, también.

Recordarles qué pasó con aquello, y preguntar por el tema de San Isidro.

Padecemos una grave crisis, una grave crisis que, también, tiene que ver con los elementos de inversión y de las cosas que hay que realizar. Creemos que, de alguna manera, esa inversión tan elevada podría haberse hecho en otro lugar. No sé si conocen que el horno de La Almudena se cierra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Gobernamos un cuarto de siglo, por algo será. Estamos hablando de hornos crematorios no de tanatorios.

Agradezco a UPyD que diga que los funcionarios son verdaderos profesionales, y cuando toman decisiones son correctas.

Vamos a votar en contra de su proposición dado que la evacuación de gases procedentes de los dos hornos crematorios se realizará por chimenea reglamentaria, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 52.3 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano (Protección de la Atmósfera contra la Contaminación por Formas de Materia) y sus

emisiones cumplirán los límites que en cada momento fueran legalmente de aplicación.

Además, les informo que durante el periodo de prueba previo a la puesta en funcionamiento de la actividad se efectuará por parte de una empresa debidamente acreditada las correspondientes mediciones.

Las inspecciones que habrá que realizar son las que establece el estudio de impacto ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, que en esencia es el control de emisiones de gases que realizan las OCAS. (Organismo de Control Acreditado)

El Presidente: No llevamos un cuarto de siglo, terminaremos con un cuarto de siglo, casi. Vamos camino de veintiún años en solitario, y de veintitrés con los dos años que hubo gobierno municipal de coalición.

Una cosa para todos aquí, que no es necesario que yo lo introduzca, pero creo que usted, Sr. Portavoz, ofende, quizás, con su palabras cuando dice a este Pleno que éste es un distrito maltratado por la instalación de plantas de cualquier tipo que puedan causar problemas a los vecinos.

Yo, comparto un distrito, que es Villa de Vallecas, donde quizás le tendría que recordar que está la Cañada Real, con la quema de neumáticos y otras muchas emisiones; donde tengo que recordarle que está Valdemingómez, con todo lo que supone las plantas de producción de gas, etc.. Donde está una de



las entradas, también, del aeropuerto de Barajas con todas las consecuencias de sus ruidos, etc.

No puedo admitirle que opine que Carabanchel es el distrito maltratado. Puede que no esté todo lo bien tratado que merece Carabanchel, pero desde luego no es el distrito, en todo caso y en el aspecto que estábamos tratando, peor tratado de esta ciudad.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **Agustín Peña Ramos:** A favor. Matizarle las palabras textuales, "es un distrito maltratado"; no el más, ni comparándolo con otro. Yo creo que el lenguaje tiene sus matices suficientes para entender semánticamente lo que se quiere decir con ello.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal

Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 6. Proposición n.º 2012/574509 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que reparen las zonas deterioradas del carril bici que discurre por el distrito, así como vigilen el cumplimiento de la normativa, con el objeto de garantizar su utilización por los vecinos y vecinas que optan por este medio de transporte.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Queríamos presentar una enmienda transaccional.

El Presidente: Al no haber sido presentada en tiempo se debe considerar como "in voce" Por lo tanto, lo hace en el turno que le corresponde intervenir.

La próxima vez, como parece que expresa claramente la voluntad del Portavoz del Grupo Popular, no costará nada hacerlo llegar antes del inicio de este Pleno y, entonces, si que podremos considerarla como una enmienda que debamos debatir su contenido con carácter previo.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Entiendo, entonces, que no he leído esto. Nuestra preocupación no viene dada por un hecho puntual, sino por un deterioro sistemático y en el tiempo de los llamados carriles-bici, que en algunos casos ha cambiado la



definición a acera-bici porque no cumplen ni el Plan Director que ustedes mismos redactaron.

Me refiero a medidas, amplitud, separación de las vías de circulación rodada y otros aspectos que ya conocen porque hemos traído a algún Pleno anterior.

Ahora ya no hablamos de la idoneidad, porque me parece que en algunos casos donde se ha puesto el carril del distrito podría ser similar a donde hay un aeropuerto en Castellón: un sitio que no usa nadie. Pondré un ejemplo, el llamado acera-bici del Paseo Quince de Mayo que solo vale, que solo vale, insisto, para que los días que hay fútbol o cualquier otro evento la policía municipal permita que se aparque encima. Creo que es un ejemplo significativo que se le da al carril-bici.

Dicho esto, en las zonas en que parece que se usa, porque no tienen los problemas orográficos que tiene, por ejemplo, la subida de General Ricardos, que ya me explicará alguien qué ejercicio cardiosaludable es capaz de hacer un ciudadano normal subiendo esa cuesta.

Es más, es la conocida y famosa llamada gymkhana, hay que esquivar postes de luz, registros de semáforos, incluso marquesinas de autobús, para circular por el carril-bici.

Al final nos quieren llevar con una transaccional, que doy por no leída, a un hecho puntual, delante del Centro María Soriano.

Lo he visto con mis propios

ojos, he visto a gente que va por el carril y se sale del carril porque eso no es un carril-bici, señores, es un carril tractor. Se ha deteriorado tanto el pavimento que es arena suelta lo que hay.

Por cierto, en la entrada de coches del Centro María Soriano está perfectamente asfaltada y pintada de rojo.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Como pueden comprender, los términos de su proposición son muy amplios, ya que hablan del carril bici que discurre por el Distrito, lo cual significaría hablar de muchos kilómetros de carril bici. No obstante, y tras haber delimitado en parte el ámbito del carril al que se refieren, tras haber mantenido con ustedes conversación telefónica; les presentamos enmienda transaccional que, respetando el contenido básico de su proposición, acota el tramo de carril bici al que se refieren.

Con carácter general, la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental nos informa que los carriles bici del distrito de Carabanchel, presentan un estado de conservación aceptable, si bien es verdad cada vez que se recibe una reclamación se informa en el AVISA PETICIONES, y tras ser evaluado el grado de urgencia y peligrosidad se procede a la reparación.

En la actualidad Carabanchel cuenta con los siguientes itinerarios carril-bici: V.C. Parque de la Cuña Verde de latina, con una longitud: 6044 metros que tiene su inicio en la



Calle San Manuel – V.C. Av. De Portugal – Paseo de Extremadura y finaliza en Paseo Ermita del Santo; V.C. General Ricardos, con una longitud de 1915 metros, iniciándose en la Calle General Ricardos / Calle de la Oca y finalizando en la Calle General Ricardos / Mon. Oscar Romero; V.C. Parque Emperatriz Maria de Austria, con una longitud de 1948 metros, iniciándose en la Avda. de los Poblados y finalizando en Vía Lusitana / Calle Cazalegas; V.C. Av. De la Peseta, con una longitud: 4086 metros, iniciándose en la Av. De los Poblados / Calle del Euro y finalizando en Av. De la Peseta / Calle Fagot; V.C. Vía Lusitana con una longitud de 1752 metros, iniciándose en la Pz. Fernández Ladreda y finalizando en la Av. de los Poblados.

Como sabemos que se está refiriendo concretamente al situado en la Avenida de la Peseta (en ambos sentidos), con una longitud aproximada de 4 km., le informo que su capa de rodadura presenta una rugosidad excesiva que puede ser incómoda para la circulación, pero sin embargo no presenta hundimientos o desperfectos que lo hagan peligroso.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Quiero hacer observaciones a lo manifestado por D^a Mar Domene, en cualquier caso cuando da todos esos datos de kilómetros se le ha vuelto a olvidar la acera bici que discurre por 15 de mayo. El Puente del P^o de Pontones conocido por Puente de San Isidro que delimita dos distritos, Arganzuela y Carabanchel, esta deteriorado el carril; por lo tanto, habría que pensar si el interés solo

es el que está delante del Maria Soriano y de la Avenida de la Peseta. Además lo que queremos es que no se deterioren porque haya una vigilancia, es intentar anticiparnos a los problemas, deberíamos preocuparnos a todos y atajar los problemas antes de que sucedan.

En cualquier desde el Grupo Municipal Socialista no se acepta la transaccional.

El Vocal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nos complace que el partido socialista vea los mismos problemas que nosotros, porque nuestro grupo en el mes de enero pedimos la reparación del carril bici en la Avda. de la Peseta. Se pidió ese carril y usted nos dijo Sra. Domene que su rugosidad aunque alta era aceptable y vemos que en la contestación que le dan al Grupo Municipal Socialista han querido cambiar. En definitiva, hay una falta de mantenimiento en viales, en instalaciones habría que cambiar esa política porque un buen mantenimiento es la inversión más barata y ustedes lo que hacen es dejar que se degrade todo totalmente, hasta que hay que rehacerlo.

El vocal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Me parece muy bien lo que ha planteado el partido socialista porque contesta y en vez de estar debatiendo y perdiendo el tiempo solucionar el tema y conseguir que las instalaciones y los equipamientos se mantengan.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar**



Domene Roma: En relación con la zona del carril bici de la Avda. de la Peseta comentar que se trata de un tramo que hay que arreglar pero que no es peligroso.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 7. Proposición n.º 2012/574537 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que los inmuebles pertenecientes a las diversas confesiones religiosas sean contribuyentes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como de todos los tributos y tasas municipales

que en cada caso correspondan legalmente.

Por parte del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia ha prestado una enmienda transaccional del siguiente tenor literal:

“Primero. Iniciar la revisión detallada y rigurosa del conjunto de inmuebles pertenecientes a las diversas confesiones religiosas existentes en la actualidad en nuestro distrito.

Segundo: Instar a las administraciones competentes a iniciar las reformas normativas necesarias para que los inmuebles pertenecientes a confesiones religiosas no gocen de exenciones en el pago del IBI ni de cualesquiera otros, con excepción de aquellos inmuebles cuya finalidad o uso principal sea el servicio a intereses sociales de la comunidad. ”

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** La situación económica de las arcas municipales implica que todos consideramos que el patrimonio de la iglesia, que es una de las grandes empresas de este país pague el impuesto de Bienes Inmuebles como corresponde a todos los grupos incluidos los partidos políticos.

(En estos momentos y siendo las quince horas y cuarenta minutos sale del Salón de Plenos D. Juan Carlos López Rodríguez.)

El Vocal Portavoz del Grupo



Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Inicialmente estamos con la iniciativa del partido socialista pero queríamos concretar que parte de estos inmuebles que utiliza las confesiones religiosas se están dedicando a dar un servicio a la ciudad en plan de comedores, y otros fines sociales que benefician a la comunidad en general. Pensamos que esos edificios en concreto deberían estar exentos de IBI, y para ello habrá que hacer un buen listado de edificios en su totalidad y a partir de ese listado definir quien debe pagar el IBI y demás impuestos y quienes no.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** En primer lugar agradecer la transaccional presentada porque va en la línea de nuestra proposición, pero no vamos a admitirla porque nos parece que la revisión de los bienes inmuebles ya esta realizada; evidentemente la exención que pudieran tener las organizaciones de carácter social existe y el procedimiento concreto que hubiese que realizar se realizará en el Ayuntamiento pleno de Madrid.

El Presidente: Rechazada la enmienda por el Grupo proponente, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Reitero nuestra voluntad responsable más en estos momentos de grave situación económica, sufrimos y espero no ofender una gestión municipal espantosa y que muchos problemas que tienen los vecinos

en la ciudad de Madrid no son atendidos y en estos momentos todo el mundo debe participar en la aumentar la recaudación de ingresos. Hay muchas otras administraciones como es la Comunidad de Madrid que cada día nos sorprende con un déficit mayor. El Ayuntamiento es la ciudad de España con mayor deuda con diferencia. La gestión del PP en el Ayuntamiento nos cuesta 120.000 euros a la hora únicamente para pagar la deuda y aunque a algunos les sorprende tener que oír las declaraciones del portavoz del Ayuntamiento de Madrid cuando dice que los madrileños agradeceremos a la Alcaldesa los ajustes otros pensamos que no. Desde el inicio de esta legislatura son permanentes los planes de ajuste no sabemos si han sido tres o cuatro los ajustes. Hay graves necesidades que acometer y atender y sinceramente muchos nos creíamos que la iglesia y todas las confesiones serían solidarias porque creemos que forma parte de su filosofía o de su creencia. Esperábamos que cumplirían su doctrina y fuesen solidarios, si no es así tenemos que recordar que en la financiación de las Administraciones Públicas deben concurrir todos. Hay diferentes actuaciones sociales que son financiadas a través de la casilla del IRPF y las acciones sociales de las iglesias son financiadas por la Administración del Estado, pero además, la caridad empieza por contribuir a financiar a las Administraciones Públicas. Si las iglesias cotizasen en la bolsa estarían seguramente en el grupo empresarial del IBEX 35, y esta afirmación teniendo en cuenta el patrimonio y el número de trabajadores es real, y esta



manifestación la hago con total respeto. El patrimonio de la iglesia es muy considerable y en Carabanchel existe mucho patrimonio eclesiástico y hay que revisar todas este tipo de actividades. Los ciudadanos quieren que se tribute porque es una obligación de todos: evidentemente caritas y demás llevan a cabo una actuación social pero se financian principalmente por las casillas de IRPF y todas las organizaciones deben actuar en igualdad de condiciones. Y este tema aunque debe ser aprobada en el pleno del Ayuntamiento de Madrid lo hemos querido traer a la Junta como forma de concienciación y apoyo al clamor de la ciudadanía.

El Presidente: Esta proposición podía no haberse admitido pero nos ha parecido positivo el debate sobre este tema; no obstante, para nuestro Grupo Municipal no tiene mucho sentido habida cuenta de que son instituciones que no generan beneficio económico, es decir, su actividad no supone reparte de beneficios más allá del beneficio de carácter social que nosotros apreciamos. En unos momentos de dificultad económica, donde el paro crece a niveles de verdadera alarma social y todas las confesiones religiosas con mayor o menor seguidores están contribuyendo decididamente a favorecer un clima de amortiguación de los problemas derivados de la crisis económica, que es impagable. Lo que llama la atención es que el partido socialista no hay planteado este tema mientras gobernaba y lo haya hecho en estos momentos y me imagino que Izquierda Unida cuando el paro se disparó al 25

por ciento Izquierda Unida dirá que estaba cercano el concordato y tampoco era oportuno; en todo caso serán ustedes los que tendrán que justificar porque mientras han gobernado no han planteado este tema y lo hacen ahora. Pero además lo que pudiera recaudar exigiendo la tributación de estas instituciones mermaría la capacidad que en la actualidad tiene para hacer la obra social que están llevando a cabo, es decir, podría eliminar la capacidad de intervención social de todas esas instituciones, por tanto habrá que pensar muy bien si ese es el camino, pero además la Iglesia paga respecto de muchos de sus edificios, no lo hace por algunos edificios que están recogidos en la Ley de mecenazgo que incentiva las actividades de interés general; pero tampoco pagan las fundaciones, los partidos políticos, los sindicatos, las iglesias evangélicas, las comunidades hebreas y musulmanes, entre otras; por ejemplo en Madrid no paga IBI el Museo del Prado, la Sociedad General de Autores, el Hotel Ritz, el Palacio de Liria. Lo que si paga la iglesia es la tasa de basuras, los vados de garaje por no existir exención prevista en la ley.

Algún concejal del partido popular se ha manifestado a favor pero creo que es un error estratégico, porque es una visión cortoplazista, porque es más lo que se perdería que lo que se pudiese ganar, habría que buscar fórmulas más solventes para conseguir financiación.

Lo que si quiero manifestar es que no se dude de la solvencia económica de este Ayuntamiento y



ello se ve con cualquiera de los indicadores y la deuda aunque mes muy importante pero no nos preocupa, pero además cuando se ve esa deuda nos sirve para contemplar que se endeuda copara la realización de obras que se ven y se disfruta y eso se ve y los madrileños lo agradecen y la prueba se ve con los resultados electorales, No hay duda que los madrileños sabían cuando votaban que este Ayuntamiento había solicitado crédito que este Ayuntamiento tenía deuda pero que esa deuda se había empleado no solo en la M-30 sino en un proceso de transformación de la ciudad a la que Madrid se ha sometido en los últimos años.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** El partido socialista trae esta proposición tratando al distrito de Carabanchel como un conejillo de indias, no se da cuenta de las competencias y responsabilidades de cada Administración antes de abrir debates llamativos y en realidad no tiene mucho recorrido en la administración a nivel local. Podemos estar o no de acuerdo con esta iniciativa pero es más que discutible su modo de presentación porque en la misma incluye todos los edificios propiedad de confesiones religiosas y entendemos que la finalidad de parte de los mismos es realizar funciones sociales y de interés general de la comunidad, tan necesario a día de hoy, con la tremenda crisis de la que son partícipes el PSOE y el PP, uno por no enterarse de la crisis durante su mandato y otros por no tomar medidas coherentes para

combatirla no deberían penalizar a esos inmuebles concretos por ser de quien son y no por lo que realizan,. Por otra parte, vemos que el partido socialista copia ideas pero las copia mal porque esa iniciativa la llevaba UPyD en su programa social igual que las fusiones de pequeños ayuntamientos que parece que ahora le interesa al PP. Pero en esta iniciativa no se pueden incluir a todos los inmuebles, como se pretende, la posición que el partido socialista pretenda es demagógica ya que una Junta Municipal de Distrito no pinta nada aprobando esta iniciativa ni siquiera lo redacta de manera que el Ayuntamiento de Madrid se le insta Además la proposición es inconcreta no dice nada de otras entidades, partidos políticos, sindicatos, ONG que también deberían perder estos privilegios únicamente se centran en confesiones religiosas obviando que algunas realizan actuaciones sociales que están ayudando a los millones de parados que los nefatos gobierno han provocado hasta nuestros ideas y que necesitan hoy más que nunca ayudas sociales tampoco han comentado en su exposición que el PSOE no paga el IBI en Majadahonda tampoco dice que el al PSOE le perdona las deudas el banco Santander, además, recibe el doble de subvenciones de Caritas que da de comer a miles de parados creados en la época socialista y no habla de otros entes como algunos sindicatos demasiados relacionados con el PSOE que están subvencionados con más de trescientos millones anuales. .

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los



Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Le rogaría que en lo sucesivo no se utilizase a Izquierda Unida como ariete contra el Partido Socialista. Una vea dicho esto tenemos entidad suficiente para decirle al partido socialita lo que ha hecho mal y una de estas es el hecho de que podía haber realizado esta propuesta pero no obstante es bienvenida pero se les ha olvidado un tema y es el hecho que según marca la constitución española este es un país laico y por lo tanto ninguna confesión religiosa debe tener privilegios, pero claro como la constitución española nos la saltamos a la torera, por ejemplo el derecho al trabajo a la vivienda, etc. Hay de desmontar ciertas falacias cuando hablamos de las actividades sociales de algunas entidades y digo falacias recordando las palabras de Rouco Varela que ha dicho que si la iglesia paga el IBI entonces Caritas no puede funcionar y esa afirmación es falsa, Caritas solo recibe 0,8% de su presupuesto por parte de la iglesia. Por tanto que no se utilicen esos argumentos para enfrentarnos con las personas que viven gracias a la caridad porque no tienen la justicia. La justicia es el derecho al trabajo, la caridad sustituye a la justicia, Nosotros somos partidarios de la justicia y nosotros queremos que se haga esto como una medida más, pero la única, es una medida para que las confesiones religiosas tributen porque será una inyección económica que cuya exención no se justifica en el siglo XXI, porque se rige por un concordato preconstitucional, es decir, un concordato firmado antes de la constitución.

El Vocal Portavoz del Grupo

Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Nosotros pagamos religiosamente nuestros impuestos. Este tema es delicado y hay que tratarlo con el máximo respecto a las creencias, pero yo esperaba que el espíritu de solidaridad de las confesiones religiosas y se sumasen a esta propuesta; y sin embargo se ponen muy nerviosos y no cabe duda del gran patrimonio de la iglesia y aquí se trata de un tema de igualdad y me ha agradado saber que hay otros edificios que no pagan el IBI, porque ustedes llevan muchos años al frente del Ayuntamiento de Madrid y ustedes deben resolver ese tema.

El Presidente: Contestando al Grupo Municipal de Izquierda Unida decirle que la Constitución fue sancionada el 9 de diciembre de 1978 y el Concordato se firma después en 1979, por lo tanto no se puede hablar de un Concordato preconstitucional y hablar de iniciar un nuevo proceso de revisión constitucional me parece que son muchos temas y de gran envergadura para este Distrito.

Esta proposición es claramente oportunista y muchas voces de su partido se han opuesto a esta medida, lo que van a conseguir es un debate y sacudir algunas conciencias.

El Presidente Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:**



A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 8. Dar cuenta de los decretos del Concejal-Presidente y de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de mayo de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta de las mismas.

Punto 9. Pregunta nº 2012/0574374 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a si se van a mantener los programas socioeducativos para menores de 12 años y, en caso de mantenerlos, conocer el número de plazas de los mismos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y

Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

En el ejercicio 2012 se han mantenido todos los programas socio-educativos que se venían realizando en el año anterior.

En concreto, los programas son en cuanto a Centro abiertos; Zaida con 30 plazas, colegio Público Lope de Vega con 20 plazas, colegio Público República de Colombia con 20 plazas. El colegio Público República Dominicana con 40 plazas. (periodo lectivo) 50 plazas (periodo vacacional), el colegio Público Capitán Cortes con 40 plazas y el colegio Público Perú con 40 plazas.

También se mantienen los Programas educativos como son el Taller de acercamiento al aula, el taller de educación en valores y el taller aprender a vivir juntos.

En cuanto a los Programas culturales son muchos los que se realizan pero a grosso modo decirle que se mantienen para ese tipo de edades, actividades que tienen que ver con el teatro infantil, con el teatro de títeres, con campamentos, con deportes, pruebas y carreras urbanas, conciertos familiares, algunas pruebas y concursos de carácter solidario, baile, inglés y un sin fin de talleres destinados a ese grupo de edad.

Punto 10. Pregunta nº 2012/0574378 presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia en relación a si la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel o el Área de



Movilidad, Seguridad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, ha tomado o va a tomar algún tipo de medida para erradicar la publicidad de servicios de prostitución mediante octavillas que se está produciendo en los últimos meses en determinados barrios del distrito.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Se da por leída.

Tal y como nos ha indicado la Unidad Integral de policía del Distrito, en principio, la prostitución como tal no es una actividad ilegal o prohibida que permita una intervención policial inmediata, salvo que se observe la concurrencia de algún elemento adicional que convierta la acción en punible, desde el punto de vista penal (presencia de menores, coacción, explotación de seres humanos, etc...).

En esos casos puntuales, se actúa directamente, dando cuenta a los órganos competentes o en colaboración con los mismos. En ese sentido, recientemente se ha actuado por parte de agentes de la Unidad de Carabanchel, conjuntamente con el Cuerpo Nacional de Policía, en la desarticulación de una red de personas que se dedicaban a explotar a mujeres dedicándolas a ejercer la prostitución en varias zonas de Madrid, partiendo las primeras investigaciones desde este distrito de Carabanchel, donde residían algunos de los implicados. La operación, llevada a cabo en el pasado mes de abril, se saldó con un total de 23 personas

detenidas, varios registros domiciliarios e intervención de varias armas de fuego y una importante cantidad de dinero en efectivo.

El simple hecho de colocar un papel de propaganda en los cristales de los vehículos podría suponer, a lo más, una infracción a las Ordenanzas Municipales, en este caso la reguladora de la Publicidad Exterior, que en su Título I, art. 2, punto c) establece que se prohíbe expresamente el reparto o entrega en vía pública de folletos, anuncios, pegatinas o cualquier otra clase de producto publicitario.

En esos casos, la actuación de la Policía se concreta en la denuncia administrativa correspondiente. En ese sentido se actúa y se actuará en el futuro si se detecta e identifica a los autores en el instante de estar realizando dicha acción.

De cualquier forma, además de la propia actuación de oficio que se viene llevando a cabo por la Policía, si desde cualquier instancia (personal particular o entidad asociativa) se recibe información concreta de este tipo de hechos se abrirá la correspondiente investigación a fin de ver si concurren algunos de los elementos anteriores que puedan amparar actuaciones policiales.

En ese sentido, la Oficina de Atención al Ciudadano de Policía Municipal en Carabanchel, sita en C/ Albox 8, se encuentra abierta en horario diurno, de 09,00 a 14,00 y de 16,00 a 21,00 horas, para cualquiera de estos asuntos que se les quiera plantear.



El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progresos y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** La publicidad a través de colocación de papales esta aumentado de forma considerable, entendemos que este tipo de publicidad esta prohibido como usted ha expresado pero comprendo que hay veces que se esta dejando manga ancha porque miles papeles acaban en el suelo dando una sensación sucia del Distrito.

Pero ahora estamos ante una situación de papeles en donde se publicidad prostitución y pasear con la familia y ver este tipo de publicidad no es de agrado.

El Presidente: No le puedo añadir mucho más, somos conscientes del reparto que se está produciendo y la policía también y están atentos para actuar cuando vengan vean indicios de hechos delictivos.

Punto 11. Pregunta nº 2012/574527 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a que se informe con detalle cuál es la evaluación, la valoración, los recursos utilizados y la descripción de las actividades que se han realizado para la Semana del Mayor en Carabanchel del año 2012.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a Socorro Cimadevilla Nebreda:** Se da por leída.

El Presidente: La XXVII SEMANA DEL MAYOR se celebró de del 21 de mayo al 25 de mayo de 2012 y las Actividades realizadas han sido una Jornada de

Senderismo Urbano por el Distrito con el logo: "Mayores en Marcha" y cuya participación ha sido de 600 personas.

Se han efectuado Visita por Madrid Río, con un Itinerario que va desde el puente de Toledo al Mirador del sur.

Se han llevado a cabo Conferencias.

Excursiones, en concreto ha habido un Día de convivencia en la finca El Olivar, que cuenta con espacios ajardinados y zonas de recreo y desarrollándose a lo largo de la jornada diversas actividades de convivencia y ocio, como: paseos por los jardines, fiesta campera con juegos y concursos, comida, baile y merienda. La comida ha sido pagada por los mayores, subvencionándose solamente los autobuses. Ha habido un total de 589 asistentes (5 autobuses de 52 plazas, 5 autobuses de 54 plazas y 1 autobús de 59 plazas) que han sido cubiertas en su totalidad. Las instalaciones y espacios ha sido valorado positivamente, siendo una actividad que les ha gustado mucho, existiendo mayor demanda de las plazas ofrecidas. El desarrollo de la jornada trascurrió con normalidad, siendo muy bien acogida la excursión.

Baile con Orquesta y Chocolatada con churros. Más de 300 chocolates con churros y en los centros con mayor nº de socios se llevo hasta los 400. El grado de satisfacción mostrado fue alto, ya que en este año ha sido el único baile con orquesta que se ha realizado en los centros, donde normalmente cada semana se realiza con equipo de música.



Participantes 1500 socios.

Ha habido concursos y como en ediciones anteriores se han realizado, a cargo de las Juntas Directivas de los Centros de mayores, celebrándose diversos juegos, como el Mus, la Rana, la Petanca.

En el ámbito cultural se ha celebrado un concurso de pintura rápida, un concurso literario.

También se ha celebrado un baile, como una Jornada ínter centros dónde los participantes de los diferentes centros desarrollaron diversos bailes, pasodoble, chachachá, vals, etc .

La Semana finalizado con la Clausura de la Semana del Mayor en el Centro Cultural San Francisco La Prensa, donde se contó con la presencia de D^a Carmen Sánchez Carazo, Concejal del Ayuntamiento de Madrid del Grupo Municipal Socialista, además participaron, también la vocal de Mayores, Aurora Herranz y el vocal del Grupo Socialista, Rafael José Vélez.

El acto se inició con el reconocimiento a las juntas directivas de los centros Municipales de Mayores por su labor y su buen hacer y se les hizo entrega a cada una de las Juntas Directivas de un diploma enmarcado, con foto de grupo de cada junta, conmemorando esta semana.

Continuó con el reconocimiento a los mayores Voluntarios, que de modo desinteresado, colaboran en el desarrollo de talleres y actividades

que se realizan a lo largo del año en cada uno de los Centros.

Y por último se obsequio a cada uno de los ganadores de los concursos en agradecimiento a su participación y clasificación.

En cuanto a los recursos humanos que intervinieron fueron la Jefa de Departamento de Servicios Sociales, Coordinadora de Centros de Mayores, Juntas Directivas de los Centros de Mayores, 5 técnicos de animación sociocultural, Coordinadora empresa de animación sociocultural (ARJE), Voluntarios, Monitores : teatro, coral y rondalla, cultura, gimnasia, pintura y baile.

En cuanto a los recursos materiales que han sido utilizados están los Centros Municipales de Mayores, Centro Cultural San Francisco la Prensa. Así como Material para la marcha 700 personas: equipo de sonido, megáfono, mochilas saludables, gorras, pancarta, limonada, vasos, mesas, manteles, transporte materiales. Material para decoración de espacios, folletos informativos.

En cuanto a los recursos económicos utilizados por cada concepto son para la Marcha de Senderismo: 3.964 euros; Actuación de copla: 2.484 euros; Visita Madrid Río: 776,25 euros; Excursión al olivar (autobuses): 4.017,37 euros; Chocolatada: 2.688,72 euros; 5 tríos/orquestas: 2198.34 euros; Técnico de sonido Clausura: 90 euros; Regalos/ obsequios : 962,55 euros; todo ello hace un total de 17.180,48 euros, si bien todavía estamos a la espera de las ultimas



facturas.

En cuanto a la valoración de esta edición, que es la vigésimo séptima semana del mayor, podemos apuntar alguna información como la participación y la impresión recogida y que las personas mayores nos han ido transmitiendo.

Si bien por su inmediatez en el tiempo aun estamos recopilando información, además de tener programada una reunión con las Juntas Directivas que consideramos fundamental para realizar la evaluación de esta semana.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a Socorro Cimadevilla Nebreda**: Coincido con algunas de sus valoraciones, pero los mayores si que han podido comprobar, no sabemos si por la crisis, que ha aumentado bastante el dinero que hubo que abonar por la comida en El Olivar, hasta se ha comentado si sería porque no estábamos en periodo electoral.

En el acto de clausura era necesario que había que reconocer a los voluntarios pero pareció excesivo el tiempo empleado para ello.

También considero que se debía haber tenido en cuenta a las Juntas Directivas porque se les dio todo hecho sin que pudiesen intervenir en nada y poder dar su opinión que por estar en los centros y saber lo que el usuario demanda puede mejorar la organización de la Semana del Mayor.

El Presidente: Si se cuenta con las Juntas Directivas y me consta que hay un seguimiento a lo largo del año con reuniones con las Juntas Directivas.

Estoy totalmente de acuerdo con el tiempo de duración de la clausura y se tendrá en cuenta para que el año que viene se valore correctamente la duración del acto.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

M^a de los Ángeles De Dios San Román